

INFORME DE COMISARIOS

1. ANTECEDENTES

En razón de mi nombramiento que me fuera honrado como COMISARIO de la **Compañía en Camionetas de Carga Liviana Illuchi Jesús del Gran Poder S.A.**, según resolución de Junta General de Accionistas, para el año económico 2011, presento mi correspondiente informe:

2. ALCANCE

- Verificación y análisis de las disposiciones estatutarias y reglamentarias de la **Compañía en Camionetas de Carga Liviana Illuchi Jesús del Gran Poder S.A.**, evaluación y utilización de los recursos humanos, materiales y financieros y medición del sistema de control interno.
- Aplicación de procedimientos de revisión, con la finalidad de reunir la seguridad necesaria que permita concluir sobre la razonabilidad de los componentes de los Estados Financieros.
- Orientar y satisfacer las afirmaciones, sobre la calidad de las operaciones relacionadas con el aspecto administrativo, durante el periodo analizado.
- Procedimientos específicos necesarios que se aplicarán en las circunstancias, tales como: Cotejo de saldos, entre los estados financieros y los registros contables, mayores, diarios generales, y su respectiva documentación de respaldo.

3. EJECUCIÓN DEL TRABAJO

3.1 Disposiciones legales, estatutarias

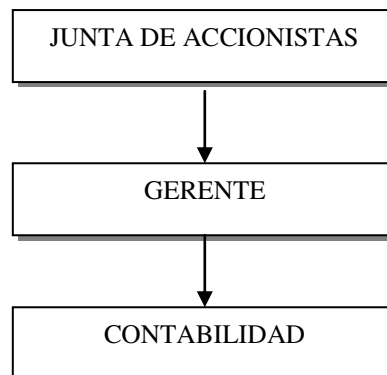
Para este año que termina 2011 se ha dado cumplimiento con la resolución N°. SC.Q.ICL.CPAIFRS.11-01 donde menciona que la compañía está en la obligación de acogerse a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes, en vista que la compañía se encuentra dentro de los parámetros para iniciar la transición en el tercer grupo.

Realizando los ajustes necesarios para que los Estados Financieros muestren un información acorde a la realidad financiera de la Compañía.

3.2 Componentes de los estados financieros

Se ha cumplido con las normas que están en vigencia en la actualidad para la contabilidad en lo referente al proceso contable por el periodo analizado, determinándose la veracidad legalidad de la documentación de sustento y registros contables del periodo que se informa.

3.4 Estructura organizacional



3.5 Fundamentos para opiniones y conclusiones

Se verificó las técnicas de control sobre las operaciones administrativas, financieras, llegando a la conclusión que se cumplen con los procedimientos estipulados en un sistema de control interno.

3.6 Revisión y análisis de las operaciones

Analizamos de saldos entre los Estados Financieros y los registros contables siguiendo las operaciones de documento fuente se determino que la compañía no tiene mayor movimiento económico debido a que los ingresos son de acuerdo a los gastos de normalmente tiene la Compañía.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 CONCLUSION

Se verifico que los socios de la Compañía no se encuentran al día con la Superintendencia de Compañías.

4.2 RECOMENDACION

Se recomienda a los accionistas de la compañía nos pongamos de acuerdo para presentar la informacion para econtarnos al día en la Superintendencia de Companias, para mejor funcionamiento de las operaciones de la Compañía.

Latacunga 22 de febrero, 2014


Galo Marcelo Quispe Tonato

COMISARIO

CC:050185895-5